

SG/SH/nn

**DECRETO.-** Que se convoque por Secretaría al **AYUNTAMIENTO PLENO** para celebrar sesión **ORDINARIA** el próximo día 24 de abril de 2024, a las 09:00 horas en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria el mismo día a las 09:15 horas con el orden del día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a diecisiete de abril de dos mil veinticuatro.

ALCALDE-PRESIDENTE



**PROVIDENCIA.-** Que se reparta el Orden del Día de la sesión **ORDINARIA** que celebrará el **AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 24 de abril de 2024, a las 09:00 horas y, en su defecto, en segunda convocatoria, el mismo día a las 09:15 horas.

Torrejón de Ardoz, a diecisiete de abril de dos mil veinticuatro.

SECRETARIO GENERAL,



**RECIBIMOS.-** Antes de su celebración, el Orden del Día de la sesión **ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **24 de abril de 2024**, a las **09:00 horas** y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las 09:15 horas, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a diecisiete de abril de dos mil veinticuatro.

## ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 20 de marzo de 2024.
- 2º.- Dación de cuenta de los Decretos nº 2120 al 3197 correspondientes al año 2024, ambos inclusive.
- 3º.- Moción de Alcaldía sobre creación Consejos de Participación Ciudadana.
- 4º.- Dación de cuenta del Concejal de Seguridad proponiendo la aprobación definitiva de distinciones del Cuerpo de Policía Local de Torrejón de Ardoz
- 5º.- Moción del Concejal Delegado de Administración proponiendo la aprobación inicial de la modificación de la Plantilla 2024
- 6º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda relativa a la imposibilidad de reducir gastos para cubrir el remanente de Tesorería negativo y el inicio de procedimiento de concertación de una operación de crédito y adopción de acuerdos que procedan.
- 7º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda referente a la aprobación de expediente de reconocimiento extrajudicial 1/2024 y adopción de acuerdos que procedan.
- 8º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación menor correspondiente al ejercicio 2023.
- 9º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación menor correspondiente al ejercicio 2023.
- 10º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación menor correspondiente al ejercicio 2023.
- 11º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación menor correspondiente al ejercicio 2023.
- 12º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación menor correspondiente al ejercicio 2023.
- 13º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación menor correspondiente al ejercicio 2023.
- 14º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación menor correspondiente al ejercicio 2023.
- 15º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación menor correspondiente al ejercicio 2023.
- 16º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación correspondiente al ejercicio 2023.
- 17º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero

Permanente relativo a contratación correspondiente al ejercicio 2023.

18º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a subvenciones y ayudas públicas – Convocatoria de premios a las peñas por su contribución para la dinamización de festividades municipales correspondiente al ejercicio 2023.

19º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a subvenciones y ayudas públicas – Servicio de teleasistencia municipal correspondiente al ejercicio 2023.

20º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a subvenciones y ayudas públicas – Convocatoria del VI certamen de cortometraje “Reyes Abades” correspondiente al ejercicio 2023.

21º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo al procedimiento de gestión y recaudación de ingresos tributarios – Impuestos sobre el Capital correspondientes al ejercicio 2023.

22º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo al procedimiento de gestión y recaudación de ingresos tributarios – Impuestos sobre actividades económicas correspondientes al ejercicio 2023.

23º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo al procedimiento de gestión y recaudación de ingresos tributarios – Otros impuestos indirectos correspondientes al ejercicio 2023.

24º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo al procedimiento de gestión y recaudación de ingresos tributarios – Tasas de competencia local (Actividades ino cuas) correspondientes al ejercicio 2023.

25º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo al procedimiento de gestión y recaudación de ingresos tributarios – Ocupación de terreno de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa correspondiente al ejercicio 2023.

26º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo al procedimiento de gestión y recaudación de ingresos tributarios – Procedimiento de revocación de actos tributarios correspondientes al ejercicio 2023.

27º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a concesiones de dominio público de uso privativo correspondientes al ejercicio 2023.

28º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a transferencias corrientes recibidas - Cesión de recaudación de impuestos del Estado correspondientes al ejercicio 2023.

29º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a enajenación de terrenos correspondiente al ejercicio 2023.





30º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a la evaluación del cumplimiento de la normativa en materia de morosidad correspondiente al ejercicio 2023.

31º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a la auditoría de sistemas del registro contable de facturas correspondiente al ejercicio 2023.

32º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a la verificación de la existencia de obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos para los que no se ha producido su imputación presupuestaria correspondiente al ejercicio 2023.

33º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo al Fondo de Contingencia correspondiente al ejercicio 2023.

34º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a los gastos financieros correspondientes al ejercicio 2023.

35º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe Resumen Anual de Control Financiero del ejercicio 2023

36º.- Moción del Grupo municipal Mixto para solicitar la puesta en marcha de un programa de caminos seguros para acudir a la escuela Street for Kids y adopción de los acuerdos que procedan.

37º.- Moción del Grupo municipal Mixto instando al Pleno Municipal a dejar sin efecto la inclusión del uso de servicios funerarios prestados en un edificio tanatorio (sin el uso de crematorio) en la parcela T-7 del Soto del Henares acordado en el punto 3 del Pleno de 28 de febrero de 2024 y adopción de los acuerdos que procedan.

38º.- Moción del Grupo de Grupo municipal Socialista instando al Ayuntamiento para que elabore expediente administrativo dirigido a la Comunidad de Madrid solicitando la declaración de Torrejón de Ardoz como zona de mercado residencial tensionado, con el objetivo de garantizar el acceso a la vivienda y adopción de los acuerdos que procedan.

39º.- Moción del Grupo de Grupo municipal Socialista sobre propuesta de realizar una consulta ciudadana en relación al uso de la parcela ubicada en C/ Grafito, 19 y adopción de los acuerdos que procedan.

40º.- Ruegos y Preguntas

Jefe de Policía Local

Interventor Accidental

### **BANDO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA**

Se hace saber, que el Ayuntamiento Pleno celebrará Sesión Plenaria Ordinaria el día 24 de abril 2024 a las 09:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a los efectos de que todas las personas interesadas tengan conocimiento de esa celebración, por si consideran que es de su interés asistir.

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1º.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 20 de marzo de 2024.
- 2º.- Dación de cuenta de los Decretos nº 2120 al 3197 correspondientes al año 2024, ambos inclusive.
- 3º.- Moción de Alcaldía sobre creación Consejos de Participación Ciudadana.
- 4º.- Dación de cuenta del Concejal de Seguridad proponiendo la aprobación definitiva de distinciones del Cuerpo de Policía Local de Torrejón de Ardoz
- 5º.- Moción del Concejal Delegado de Administración proponiendo la aprobación inicial de la modificación de la Plantilla 2024
- 6º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda relativa a la imposibilidad de reducir gastos para cubrir el remanente de Tesorería negativo y el inicio de procedimiento de concertación de una operación de crédito y adopción de acuerdos que procedan.
- 7º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda referente a la aprobación de expediente de reconocimiento extrajudicial 1/2024 y adopción de acuerdos que procedan.
- 8º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación menor correspondiente al ejercicio 2023.
- 9º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación menor correspondiente al ejercicio 2023.
- 10º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación menor correspondiente al ejercicio 2023.
- 11º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación menor correspondiente al ejercicio 2023.
- 12º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación menor correspondiente al ejercicio 2023.
- 13º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación menor correspondiente al ejercicio 2023.
- 14º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación menor correspondiente al ejercicio 2023.
- 15º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación menor correspondiente al ejercicio 2023.

16º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación correspondiente al ejercicio 2023.

17º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a contratación correspondiente al ejercicio 2023.

18º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a subvenciones y ayudas públicas – Convocatoria de premios a las peñas por su contribución para la dinamización de festividades municipales correspondiente al ejercicio 2023.

19º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a subvenciones y ayudas públicas – Servicio de teleasistencia municipal correspondiente al ejercicio 2023.

20º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a subvenciones y ayudas públicas – Convocatoria del VI certamen de cortometraje “Reyes Abades” correspondiente al ejercicio 2023.

21º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo al procedimiento de gestión y recaudación de ingresos tributarios – Impuestos sobre el Capital correspondientes al ejercicio 2023.

22º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo al procedimiento de gestión y recaudación de ingresos tributarios – Impuestos sobre actividades económicas correspondientes al ejercicio 2023.

23º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo al procedimiento de gestión y recaudación de ingresos tributarios – Otros impuestos indirectos correspondientes al ejercicio 2023.

24º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo al procedimiento de gestión y recaudación de ingresos tributarios – Tasas de competencia local (Actividades inocuas) correspondientes al ejercicio 2023.

25º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo al procedimiento de gestión y recaudación de ingresos tributarios – Ocupación de terreno de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa correspondiente al ejercicio 2023.

26º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo al procedimiento de gestión y recaudación de ingresos tributarios – Procedimiento de revocación de actos tributarios correspondientes al ejercicio 2023.

27º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a concesiones de dominio público de uso privativo correspondientes al ejercicio 2023.

28º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a transferencias corrientes recibidas - Cesión de recaudación de impuestos del Estado correspondientes al ejercicio 2023.



29º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a enajenación de terrenos correspondiente al ejercicio 2023.

30º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a la evaluación del cumplimiento de la normativa en materia de morosidad correspondiente al ejercicio 2023.

31º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a la auditoría de sistemas del registro contable de facturas correspondiente al ejercicio 2023.

32º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a la verificación de la existencia de obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos para los que no se ha producido su imputación presupuestaria correspondiente al ejercicio 2023.

33º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo al Fondo de Contingencia correspondiente al ejercicio 2023.

34º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe de Control Financiero Permanente relativo a los gastos financieros correspondientes al ejercicio 2023.

35º.- Dación de cuenta de Alcaldía - Presidencia sobre el Informe Resumen Anual de Control Financiero del ejercicio 2023

36º.- Moción del Grupo municipal Mixto para solicitar la puesta en marcha de un programa de caminos seguros para acudir a la escuela Street for Kids y adopción de los acuerdos que procedan.

37º.- Moción del Grupo municipal Mixto instando al Pleno Municipal a dejar sin efecto la inclusión del uso de servicios funerarios prestados en un edificio tanatorio (sin el uso de crematorio) en la parcela T-7 del Soto del Henares acordado en el punto 3 del Pleno de 28 de febrero de 2024 y adopción de los acuerdos que procedan.

38º.- Moción del Grupo de Grupo municipal Socialista instando al Ayuntamiento para que elabore expediente administrativo dirigido a la Comunidad de Madrid solicitando la declaración de Torrejón de Ardoz como zona de mercado residencial tensionado, con el objetivo de garantizar el acceso a la vivienda y adopción de los acuerdos que procedan.

39º.- Moción del Grupo de Grupo municipal Socialista sobre propuesta de realizar una consulta ciudadana en relación al uso de la parcela ubicada en C/ Grafito, 19 y adopción de los acuerdos que procedan.

40º.- Ruegos y Preguntas

Torrejón de Ardoz, 17 de abril de 2024.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

